

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUNDACIÓN COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS [10L/4200-0005]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0010, relativa a criterios respecto a la situación actual de la Fundación Comillas, resuelto calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0005, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 28 de octubre de 2019, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación n.º 10, relativa a "criterios respecto a la situación actual de la Fundación Comillas" para su debate y aprobación en Pleno.

MOCIÓN

La situación de la Fundación Comillas es realmente preocupante. La complejidad de las obras de reforma de la Universidad Pontificia, la dudosa ingeniería institucional del entramado de sociedades públicas diseñado en la época de Ángel Agudo; la crisis económica a las que nos arrastró el PSOE, que negó una crisis que nos devoró; los recortes posteriores, que acabaron con el compromiso del Gobierno de España para la financiación del proyecto; la falta de demanda real de alumnos en los diferentes cursos que oferta la Fundación Comillas; el desinterés del Gobierno de Ignacio Diego por el proyecto y la desvinculación del Ejecutivo central, están a punto, tal y como recoge el informe de la Intervención General de Cantabria, de hacer inviable e insostenible dicha Fundación.

Cada año se destinan 6 millones de euros para sostener la Fundación Comillas sin que esta tenga ninguna capacidad de mejorar sus resultados, tanto académicos como económicos. Los cántabros están sosteniendo con su dinero un proyecto que no es más que un pozo sin fondo. Urge, por lo tanto, tomar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la viabilidad de esta Fundación.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1.- Realizar una auditoría operativa de la situación actual, tanto de la Fundación Comillas como de la SAICC.
- 2.- Elaborar un proyecto, contando con expertos en la materia, con el objetivo de:
 - Ampliar la oferta de estudios para aumentar la capacidad de captación de alumnos.

- Ampliar el número de actividades que se realicen a lo largo del año en el Seminario (charlas, coloquios, jornadas temáticas, congresos...).

- Establecer una estrategia de publicidad y convenios con centros semejantes tanto a nivel nacional como internacional.

- Estudiar fórmulas de convenios público-privados para mejorar la financiación de la Fundación.

3.- Elaborar un proyecto, contando con asesoría de expertos en la materia, que contemplen posibles alternativas de explotación de las instalaciones de la Fundación Comillas, que no tengan que ver, que no tengan que ver necesariamente con la enseñanza.

4.- Que en un plazo no superior a 6 meses se de cuenta del grado de cumplimiento de los puntos anteriores y se remitan los informes resultantes de los mismos.

En Santander, a 22 de octubre de 2019

Fdo: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."